

EXP-UNC: 0005928/2016; 0007437/2016;0006260/2016

VISTO:

Las solicitudes de Alumno Vocacional para cursar en diversas cátedras de la Facultad de Filosofía y Humanidades presentadas por estudiantes y egresados de distintas instituciones, según consta en los expedientes de referencia, y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han cumplimentado los requisitos necesarios para aceptar sus solicitudes de inscripción,

Que la Secretaría Académica, en consulta con las Escuelas y Departamentos de la FFyH recomienda la aceptación de la condición de cursado solicitada. (Ordenanza HCS 5/99, Res. HCS 262/00 RR 1146/00)

EL DECANO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de Alumno Vocacional a los alumnos, que se detallan en Anexo I

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 16 MAR 2016

RESOLUCIÓN Nº 0196


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

ANEXO I

Apellido y nombre del alumnos	DNI	Escuela –Departamento	Nº de expte	Materias admitidas
DE LLAMAS, Julia	37.095.454	Departamento de Antropología	0007437/2016	Problemática de la Antropología social, Problemática de la Bioantropología, Problemática de la Arqueología
SOLER, Virginia	16.684.567	Departamento de Antropología	0005928/2016	Problemática de la Antropología social, Problemática de la Bioantropología,; Evolución humana
CAMPOS, Carlos	39.691.045	Esc. de Filosofía	0006260/2016	Introducción a la Problemática Filosófica; Filosofía antigua; Lógica I; Filosofía Política I; Filosofía Moderna